

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, NOVIEMBRE DE 1970

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Situación cambiaria—En los últimos meses se ha hablado, sin fundamento valedero, de que la cotización de la moneda extranjera puede alterarse y que existen expectativas distintas a las que se infieren del movimiento histórico predominante en los últimos cuatro años. Nada más ajeno a la realidad y contrario a las deducciones que se derivan de hechos y cifras económicas de todos conocidas.

Así los préstamos externos vendidos al Banco de la República y registrados en la Oficina de Cambios al amparo del artículo 128 del Estatuto Cambiario, muestran para septiembre y octubre un saldo "neto" sensiblemente igual al del año pasado y muy superior al de los primeros ocho meses de este año. Septiembre y octubre arrojan US\$ 7.9 millones, o sea casi cuatro mensuales. El resto del año, en cambio, lleva este promedio a US\$ 3.1 millones.

Estos guarismos son bastante convincentes, pues si existiera en el público menoscabo en la confianza sobre el futuro de la divisa, lo más probable es que esta serie hubiera sido distinta y en todo caso menos favorable que la que expresan las cifras.

Otro hecho que cabe analizar al respecto, es la venta a futuro de "certificados de cambio", autorizada por la Junta Monetaria en su resolución número 33 de 1970. En las notas editoriales de mayo hubo oportunidad de comentar este instrumento de la siguiente

manera en cuanto hace a su impacto cambiario: "El sistema persigue darle más bases a la elasticidad cambiaria, toda vez que provee del derecho a moneda extranjera a la persona que en el futuro requiera hacer giros al exterior de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, a un precio definido como es el del momento de la adquisición del título, lo que elimina o limita en alto grado cualquier tendencia especulativa".

Desde que entró en vigencia la resolución comentada, se ha mantenido una venta relativamente pequeña pero constante que no ha superado los US\$ 6 millones. Es este otro índice muy explícito de que los deudores al exterior no tienen urgencia en asegurarse un tipo de cambio y por lo tanto son infundados los temores que algunos tratan de asignarles. Muy por el contrario traducen la misma tranquilidad que ha prevalecido en los últimos años.

Cabe agregar que estas ventas de futuros se han extendido, por resolución número 80 de la Junta Monetaria, a los viajeros al exterior, manifestación evidente de que las autoridades monetarias no encuentran ningún síntoma nuevo que altere las perspectivas en esta materia.

Por último, la cotización de la divisa confirma plenamente cómo el movimiento suave y gradual que impera desde 1967 solo se ha modificado en forma apenas perceptible. Los porcentajes de 1970 son ligeramente superiores frente a los de 1969 e inferiores a los de 1968, como se puede apreciar a continuación:

CERTIFICADOS DE CAMBIO - COMPRAS

| FECHAS | \$ | Variación % | |
|------------------------|-------|----------------|----------------|
| | | Dic. a Nov. | Nov. a Dic. |
| 1967—Noviembre 20..... | 15.67 | | |
| Diciembre 31..... | 15.76 | | |
| 1968—Noviembre 20..... | 16.78 | +6.5 | +7.1 |
| Diciembre 31..... | 16.88 | | |
| 1969—Noviembre 20..... | 17.72 | +5.0 | +5.6 |
| Diciembre 31..... | 17.86 | | |
| 1970—Noviembre 20..... | 18.94 | +6.0 | +6.9 |
| Noviembre 25..... | 18.95 | | |

La Balanza Cambiaria para el 22 de noviembre del presente año arroja superávit de US\$ 13.2 millones, secuela del resultado positivo de la cuenta capital del sector privado y del sector oficial.

La cuenta corriente hasta el mes de abril había contribuido con un saldo favorable de US\$ 43.1 millones y se torna deficitaria paulatinamente hasta alcanzar un saldo de US\$ 42.4 millones en noviembre 22. Este comportamiento se explica por los mayores pagos al exterior de importaciones de bienes y servicios y por las disminuciones en los reintegros de exportaciones de café durante los meses de agosto, septiembre y lo corrido de noviembre.

Sin embargo, comparando los resultados de este año con los de igual lapso del anterior en cuanto a reintegros se refiere, se observa un incremento del 15%, principalmente por café. Asimismo, los egresos corrientes comparativamente crecen en 20%.

La cuenta capital o "Financiación Neta", frente a igual período del año anterior, también muestra ingresos netos superiores en 36%, sintetizado en mayores flujos del sector privado y del sector oficial.

El Banco de la República que en diciembre 31 de 1969 tenía pasivos internacionales a corto y mediano plazo por US\$ 160.6 millones, los ha disminuído en US\$ 53.6 millones hasta noviembre 22, fenómeno que aunado al aumento de las reservas brutas llevó las "reservas netas" en el mismo lapso a un ascenso del 69%.

BALANZA CAMBIARIA

| | (Millones de US\$) | | Variación |
|--------------------------------|--------------------------|--------|-----------|
| | Hasta novbre. 22 1970 | 1969 | |
| Ingresos corrientes | 696.6 | 604.7 | + 91.9 |
| Exportación de bienes..... | 557.9 | 475.7 | + 82.2 |
| Café | 350.6 | 293.9 | + 56.7 |
| Otros productos | 207.3 | 181.8 | + 25.5 |
| Oro y capital petróleo..... | 26.1 | 20.2 | + 5.9 |
| Exportación de servicios... | 112.6 | 108.8 | + 3.8 |
| Egresos corrientes | 739.0 | 615.3 | +123.7 |
| Importación de bienes..... | 479.8 | 415.4 | + 64.4 |
| Petróleo para refinación... | 32.9 | 29.5 | + 3.4 |
| Importación de servicios... | 226.3 | 170.4 | + 55.9 |
| Superávit (+) o déficit (—) .. | — 42.4 | — 10.6 | — 31.8 |
| Financiación neta | + 55.6 | + 41.0 | + 14.6 |
| Capital privado | + 53.2 | + 40.9 | + 12.3 |
| Capital oficial | + 47.4 | + 37.7 | + 9.7 |
| Banco de la República..... | — 45.0 | — 37.6 | — 7.4 |
| Préstamos | — 44.6 | — 19.7 | — 24.9 |
| Otros | — 0.4 | — 17.9 | + 17.5 |
| Variación de las reservas.... | + 13.2 | + 30.4 | — 17.2 |

Situación monetaria—Para septiembre 30 los medios de pago se situaron en \$ 19.987 millones, con aumentos de 8.3% en lo corrido del presente año y de 17.4% en año completo. Estimaciones provisionales sitúan el circulante para el 21 de noviembre en \$ 20.687 millones, lo cual significa incremento de 3.5% durante el mes de octubre y las tres primeras semanas de noviembre. En estas condiciones, el crecimiento de la oferta monetaria en el año, hasta noviembre 21, es de 12.1%, comportamiento favorable si lo comparamos con el registrado para el mismo período del año inmediatamente anterior, 14%.

Como factores primarios en la variación del medio circulante durante el lapso octubre-noviembre 14, pueden señalarse en primer término la expansión generada por la disminución de las disponibilidades en el Emisor de los bancos de fomento y del Gobierno Nacional, así como por el aumento de crédito para las compras estacionales de café. En segundo lugar con efecto contraccionista, la disminución de las reservas internacionales netas.

Política monetaria—Con el fin de aliviar las dificultades económicas derivadas del intenso invierno que azotó algunas regiones del país en las últimas semanas, ocasionando graves pérdidas tanto en los centros urbanos como en las zonas destinadas a la producción agropecuaria, la Junta Monetaria

por medio de la resolución 76 señaló un cupo especial de redescuento de \$ 30 millones, a una tasa de interés del 12% y con un plazo máximo de tres años. La citada resolución contempla además la adquisición por parte del Banco de la República de bonos del Instituto de Crédito Territorial y de la Caja Agraria hasta por \$ 20 millones, cuyo producto se destinará a la reconstrucción y reparación de inmuebles en las zonas urbanas y rurales afectadas.

La resolución 77 de la Junta Monetaria reglamentó los títulos de los fondos financieros, lo mismo que su cantidad, autorizando al Banco de la República para emitir hasta \$ 600 millones en títulos agrarios al 6% anual; títulos industriales por \$ 500 millones al 11% anual; y títulos de desarrollo urbano por \$ 400 millones al 11% anual. El vencimiento de estos documentos será de seis meses. Esta disposición no tiene alcances monetarios mayores, comoquiera que solo modifica parcialmente reglamentaciones anteriores.

Por otra parte, la resolución 78 de noviembre 18, limitó el cupo ordinario de crédito de las entidades bancarias al 15% de su capital pagado y reserva legal en la fecha de la resolución.

Capital del Banco de la República—De acuerdo con el artículo 4º de la ley 25 de 1923 y el decreto legislativo 322 de 1957, los bancos accionistas del Banco de la República deben suscribir el 15% de su capital pagado y reserva en acciones de este. La vigencia de la disposición significa que el capital del Banco debe crecer en la proporción indicada. Tal disposición se explicaba perfectamente en 1923 cuando era necesario propiciar la capitalización del Banco Central de Emisión, y además su concepción estaba todavía muy ceñida a conceptos clásicos. En verdad hoy no se justifica este crecimiento automático, y es por esto por lo que en el año de 1969 y en el de 1970, la Superintendencia Bancaria autorizó temporalmente a los bancos comerciales postergar la suscripción de acciones del Banco de la República.

Por último, la Junta Monetaria, mediante resolución número 75-bis de 1970 —y en desarrollo del artículo 6º, ordinal a), del decreto 2206 de 1963— confirmó la suspensión temporal de esta inversión.

Tiende además la congelación a facilitar al Gobierno, si es que se propone este objetivo, adquirir la proporción de acciones a que tiene derecho según el decreto 2057 de 1951 y cualquier otra fórmula adicional en este sentido, verbigracia la que deduce de las ideas expuestas en su Memoria por el anterior Ministro de Hacienda, doctor Abdón Espinosa Valderrama.

Moneda fraccionaria en circulación—Durante el año en curso se ha hecho patente una relativa escasez de la moneda fraccionaria en circulación, por razones no suficientemente establecidas. En razón de esta circunstancia la Casa de Moneda de Bogotá ha intensificado considerablemente su producción; las máquinas y el personal se encuentran trabajando 16 horas diarias, inclusive los sábados, esto es que la jornada de trabajo se ha más que duplicado. Este ritmo permitirá suministrar a la circulación tres veces más cantidad de monedas de la que se entregó al público el año pasado o en 1968. El volumen de acuñación, el cual se traslada inmediatamente al público, enfrentado al saldo en circulación, arroja los siguientes guarismos:

(En miles de pesos)

| | Saldo en circulación | Acuñación |
|------------------------------|-------------------------|-----------|
| 1961 | 61.053 | 6.180 |
| 1962 | 64.782 | 3.750 |
| 1963 | 73.746 | 8.994 |
| 1964 | 90.824 | 17.118 |
| 1965 | 99.233 | 8.431 |
| 1966 | 107.993 | 8.765 |
| 1967 | 120.742 | 8.783 |
| 1968 | 134.945 | 10.949 |
| 1969 | 144.115 | 9.189 |
| 1970 a mediados de noviembre | 170.090 | 25.979 |

Como se ve en la serie transcrita, el suministro de la Casa de Moneda ha superado con creces a los años anteriores, con excepción de 1964, cuando la acuñación fue grande, aunque no alcanza a la de 1970.

De esta manera, según las estadísticas, el saldo en circulación llega a \$ 170.1 millones, volumen que parecería estar de acuerdo con las necesidades, si se tiene en cuenta el ascenso de los medios de pago y por supuesto el movimiento de los precios. Sin embargo, es lo cierto que el fenómeno de la escasez se ha presentado en forma súbita y aguda y que solo con esta producción al máximo se ha podido atenuarlo. Algunos lo atribuyen a la utilización industrial del metal de

que está hecha la moneda. No obstante, las características del acero enchapado que solo puede ser fundido a elevadas temperaturas, no hacen verosímil una utilización masiva con este objeto. Quizá algunos usos menores pueden estar aumentando la demanda, pero estos no parecen tener capacidad de consumir una cantidad como la que se ha dado al mercado.

Por lo demás, el Banco de la República como administrador de la Casa de Moneda, se propone adquirir equipos más modernos para la acuñación de moneda, con el objeto de que en una eventualidad como la que comentamos, se pueda lograr un abastecimiento rápido y oportuno. Actualmente se hacen contactos con casas de Estados Unidos y de Europa a fin de proporcionar a la fábrica técnicas más avanzadas.

Precios—Tomando como indicador general el Índice Nacional de Precios al Consumidor, ya sea en la categoría de obreros o en la de empleados, puede afirmarse que en los últimos doce meses se ha registrado un ritmo menor de crecimiento. El índice para Empleados presenta un cambio de 6.2% y el de Obreros 4.8%, variaciones que contrastan favorablemente con las correspondientes a los cuatro años anteriores.

VARIACIONES DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

OCTUBRE A OCTUBRE

1966 — 1970

Empleados

| | Alimentos | Vivienda | Vestuario | Misceláneo | Total |
|------------|-----------|----------|-----------|------------|-------|
| 1966 | 15.7 | 12.7 | 21.6 | 18.4 | 16.1 |
| 1967 | 5.7 | 7.9 | 4.5 | 12.4 | 7.7 |
| 1968 | 6.1 | 7.6 | 7.7 | 5.0 | 6.8 |
| 1969 | 8.2 | 7.0 | 8.6 | 9.3 | 8.1 |
| 1970 | 3.2 | 7.9 | 9.8 | 8.1 | 6.2 |

Obreros

| | Alimentos | Vivienda | Vestuario | Misceláneo | Total |
|------------|-----------|----------|-----------|------------|-------|
| 1966 | 15.4 | 13.3 | 24.0 | 17.0 | 15.9 |
| 1967 | 5.0 | 8.3 | 5.1 | 13.0 | 7.1 |
| 1968 | 6.7 | 10.1 | 7.7 | 4.9 | 7.1 |
| 1969 | 9.1 | 6.4 | 7.9 | 9.3 | 8.5 |
| 1970 | 1.6 | 8.5 | 9.5 | 7.5 | 4.8 |

En el cuadro que precede se observa cómo el movimiento de desaceleración anotado corresponde en esencia al grupo de alimentos, complementado en menor intensidad por el de misceláneo. Vivienda, muestra una tasa de ascenso constante en la categoría de empleados y un crecimiento de la misma pa-

ra los obreros, en el último año. Finalmente el grupo de vestuario señala un incremento de 1.2 puntos para los empleados y 1.6 para los obreros.

Las variaciones del índice en los diferentes grupos reflejan a su vez, entre otros factores, la situación de oferta. Así, el menor crecimiento de los alimentos estuvo acompañado por una mayor producción de artículos básicos, como es el caso de la papa, el maíz y el frijol y en otros, por el mantenimiento del nivel de producción del año anterior, como ocurre con el arroz, renglón en el cual se contaba además al comienzo del año con un nivel relativamente alto de existencias. La producción deficiente, caso del trigo, fue oportunamente suplementada con importaciones, manteniendo de esta forma una oferta adecuada y una relativa estabilidad en los precios. Los descensos en el precio de la papa han sido del orden del 30% hasta el 90% para las ciudades localizadas en zonas de su mayor producción y consumo, como son Bogotá, Manizales y Pasto.

La modificación en los precios básicos del algodón incidió, como es natural, en los renglones del grupo de vestuario. Por otra parte es posible que los mayores ingresos del sector cafetero hayan presionado los componentes de este grupo.

El crecimiento en el grupo de vivienda del sector obrero es reflejo del déficit de esta, ampliamente comentado por distintas entidades económicas.

Puede concluirse que el fenómeno de la desaceleración de los precios es de carácter nacional y solo la ciudad de Cali presenta una mayor tasa de crecimiento (1.3 puntos para empleados y 1.1 puntos para obreros) sobre la registrada en igual período del año 1969, debido en especial al grupo de misceláneo que se vio afectado particularmente por los ajustes en el renglón de educación.

No se nos escapa que estas cifras y sus comentarios suscitan mucho escepticismo con respecto a la representación del índice. Sin embargo, como tendencia y como expresión abstracta del fenómeno, resultan suficientes para afirmar que el movimiento de los precios en 1970 es bastante tolerable como

venía siéndolo en el cuatrienio precedente y por tanto que el grado de inflación anual que ha caracterizado la economía secularmente, se ha suavizado mucho. Otra cosa muy distinta es que las vivencias de los consumidores, variadas e imprecisas, difíciles de ponderar dentro del modelo estadístico o "la canasta", difieran de los números índices que las sintetizan.

LOS CIEN AÑOS DEL BANCO DE BOGOTA

Celebración memorable para la industria bancaria ha sido el centenario de la constitución del Banco de Bogotá. El Gobierno, la prensa, los gremios y la sociedad en general, han destacado este significativo acontecimiento colombiano.

Deben estar muy satisfechos el actual Presidente del Banco, doctor Jorge Mejía Salazar y su Junta Directiva, lo mismo que todo el personal de la Institución, con motivo de esta efemérides. La participación activa durante cien años en nuestra historia económica, la contribución directa y profunda a la formación de los hábitos bancarios en el público y de la técnica institucional, su participación en el desarrollo económico, son hechos que revisten un alcance imponderable. Además el exhibir por primera vez en Colombia una tan prolongada tradición, hace al Banco de Bogotá motivo de admiración y reconocimiento patriótico.

Entre los diversos hechos que deben mencionarse en la vida del Banco de Bogotá está su participación —representado por su Subgerente, el señor Vicente A. Vargas—, el 20 de julio de 1923 en la firma de la escritura de constitución del Banco de la República, del cual ha sido accionista desde esa fecha, con la consecuencia de que sus más ilustres dirigentes han pertenecido a la Junta Directiva del Banco Emisor, de quienes hay que hacer expresa recordación con especial admiración y gratitud.

También debe recordarse que el doctor Luis-Angel Arango, de imperecedera memoria, desempeñó el cargo de Gerente General en el Banco de Bogotá antes de ser Gerente del Banco de la República.

Estas vinculaciones, además de la imponderable contribución al progreso del país, nos

obliga a asociarnos a estas festividades de repercusión nacional, por cuanto el Banco de Bogotá a través de su extensa red de oficinas en el territorio nacional, y de los numerosos establecimientos bancarios que en cien años de vida ha incorporado a su organización, hacen que el decano de los bancos y de las sociedades mercantiles colombianas sea un factor clave en la gestión económica patria.

La Junta Directiva del Banco con motivo de esta efemérides, aprobó por unanimidad la siguiente moción gratulatoria:

"Con motivo de cumplirse el día 15 del mes en curso cien años de la fundación del Banco de Bogotá, primer establecimiento financiero privado de Colombia, la Junta Directiva del Banco de la República registra con profunda complacencia este fausto centenario, exalta la admirable labor cumplida por esa institución en beneficio del desarrollo económico y social del país, y se complace en expresar a su Presidente, doctor Jorge Mejía Salazar, y por su digno conducto a la Junta Directiva del mismo Banco de Bogotá, sus más efusivos parabienes y los sinceros votos que formula por la continuidad de su brillante trayectoria y el creciente éxito de sus actividades".

GIROS POR IMPORTACIONES

A un total de US\$ 54.225.000 llegaron los giros para el pago de mercancías en el mes de octubre, y a US\$ 44.449.000 en septiembre.

EL MERCADO BURSATIL

Un incremento de \$ 25 millones muestra el total de transacciones en la Bolsa de Bogotá de septiembre a octubre, pues pasó de \$ 98 millones a \$ 123.

El índice del valor de las acciones con base 1934 = 100, bajó de 306.8 en septiembre, a 305.6 en octubre.

EL CAFE

A US\$ 0.54 $\frac{1}{4}$ de centavo de dólar se cotizaba la libra del café colombiano en Nueva York el 25 de noviembre.

La Federación Nacional de Cafeteros continúa pagando \$ 1.320 por carga de 125 kilos, en el interior del país.

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

NOVIEMBRE DE 1970

Detallamos una relación de los principales acontecimientos ocurridos dentro del panorama mundial y nacional durante el presente mes.

Destacamos lo siguiente:

I—Colombia.

- a) XXIX Congreso Cafetero.
- b) Reintegros cafeteros.
- c) Precios externos del café.

II—Estados Unidos.

- a) Aumento en el flete del café.
- b) Reducción en los precios del café al por mayor.

III—Varios.

- a) Reducción en los impuestos sobre el café en el Mercado Común Europeo.

I—COLOMBIA

a) XXIX Congreso Nacional de Cafeteros—El XXIX Congreso Nacional de Cafeteros se reunió a partir del día 23 de noviembre y sesionó durante ocho días.

Varios importantes acuerdos, proposiciones y resoluciones aprobados, entre los cuales se destacan los siguientes:

La elección del Comité Nacional de Cafeteros para el período comprendido entre 1970 y 1972, el cual quedó constituido por los miembros principales, así:

Sr. Leonidas Londoño Londoño.
Dr. Rafael Parga Cortés.
Sr. Guillermo Corredor Gómez.
Dr. José María Patiño S.
Dr. Hernán Toro Uribe.
Dr. Carlos Ospina Delgado.

y los miembros suplentes:

Dr. Federico Drews Castro.
Dr. Roberto Durán Alvira.
Dr. Jaime Ardila Casamitjana.
Dr. Miguel Eduardo Román.
Sr. Pablo Solano Román.
Dr. José Arquímedes de Ardila, respectivamente.

La ratificación en el cargo de Gerente General de la Federación durante el mismo período del doctor Arturo Gómez Jaramillo, cuya renuncia el Congreso unánimemente se abstuvo de considerar.

La fijación del presupuesto de ingresos y egresos de la Federación para la vigencia comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1971, el cual se determinó en la suma global de \$ 362.402.517.00.

La aprobación en todas y cada una de sus partes del Censo Cafetero elaborado por la Asesoría de Investigaciones Económicas de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

El censo cafetero—El estudio detallado de la zona cafetera de Colombia cubrió completamente todas las regiones del país en donde actualmente se encuentra plantado el café. Se investigaron en total veinte departamentos, tres intendencias y una comisaría, en las cuales se incluyeron los 597 municipios con café, que a su vez comprendieron un total de 18.005 veredas y 314.158 unidades de explotación cafetera.

Cada finca se estudió pormenorizadamente y en esas investigaciones se emplearon los más modernos sistemas y metodologías de encuesta estadística, fotogrametría y cartografía. Un promedio de cuarenta datos obtenidos para cada finca, permitió reunir una masa o universo estadístico de gran volumen. Además del levantamiento y elaboración de un gran Atlas, con mapas y cartas a grandes escalas sobre distribución y utilización actual de las tierras de las regiones rurales denominadas zonas cafeteras.

Esas zonas totalizaron 4.766.531 hectáreas, las cuales actualmente se utilizan así:

| | Hectáreas |
|--|--------------------|
| Con cafetales tradicionales en producción..... | 1.044.941,9 |
| Con cafetales al sol | 10.352,8 |
| Con cafetales nuevos todavía improductivos..... | 15.135,8 |
| Con pastos (potreros, mangas, pastos de corte).. | 2.130.870,9 |
| Con caña | 201.709,0 |
| Con cultivos temporales o transitorios..... | 168.066,9 |
| Otros (montes, rastrojos, etc.)..... | 1.195.453,7 |
| Total | 4.766.531,0 |

Las presentaciones detalladas sobre utilización actual de las zonas cafeteras del país quedaron discriminadas a nivel de cada finca, de cada vereda, de cada municipio o región. Asimismo la agrupación

otros, aparece discriminada hasta la mínima superficie representable en mapas escala 1:25.000, con la denominación correspondiente a cada cultivo o uso dado a la tierra.

Por sus características de recopilación exhaustiva de datos estadísticos y de amplitud de la investigación que constituyó un completo y verdadero inventario de todas las zonas cafeteras de Colombia, el Censo Cafetero realizado por la Federación se le ha calificado como la más importante y completa investigación hecha hasta ahora en la zona rural del país.

De otra parte, la organización del Censo, los estudios preparatorios, la formación del personal encargado de realizarlo, la elaboración de instrucciones y de métodos, los controles de las distintas etapas y del funcionamiento perfecto del vasto equipo de trabajo, fueron modelos para investigaciones similares y básicos para las estadísticas agropecuarias futuras y fuentes continuas de información.

No obstante que este tipo de investigaciones son relativamente costosas y precisa de numeroso personal especializado, el Censo Cafetero pudo realizarse completamente y en un lapso de solo cuarenta meses. Su costo global ascendió a la suma de \$ 13.5 millones, con costos unitarios comparativamente muy bajos, discriminados así:

| | \$ | US\$ |
|---|------|------|
| Costos por finca | 43,4 | 2,3 |
| Costo por dato de cada finca, incluyendo las mediciones | 1,10 | 0,06 |
| Costo por hectárea | 2,86 | 0,15 |

Resultados globales de la investigación, determinan las cifras discriminadas por departamentos que figuran en el cuadro que aparece más adelante.

b) **Reintegros cafeteros**—La Junta Monetaria de Colombia por resolución número 81 de noviembre 25 de 1970, resolvió señalar en US\$ 80.00 el precio mínimo del reintegro por cada saco de 70 kilos FOB., para las exportaciones de café que se efectúen con base en contratos registrados a partir del 26 de noviembre de 1970.

El valor del reintegro anterior era de US\$ 85.00 por saco de 70 kilos.

c) **Precios externos del café**—Los cafés colombianos "MAMS" registraron durante el mes de noviembre las siguientes cotizaciones diarias en el mercado de Nueva York:

| Fechas | Centavos de US\$ por libra |
|--------------------------------|----------------------------|
| 1970—Noviembre 2..... | 54.75 |
| Noviembre 4..... | 54.25 |
| Noviembre 5..... | 53.50 |
| Noviembre 9..... | 54.00 |
| Noviembre 10..... | 54.00 |
| Noviembre 12..... | 54.25 |
| Noviembre 13..... | 55.00 |
| Noviembre 16..... | 55.75 |
| Noviembre 17..... | 55.75 |
| Noviembre 18..... | 55.50 |
| Noviembre 19..... | 55.25 |
| Noviembre 20..... | 55.25 |
| Noviembre 23..... | 55.25 |
| Noviembre 24..... | 54.50 |
| Noviembre 25..... | 53.00 |
| Noviembre 27..... | 52.25 |
| Noviembre 30..... | 52.50 |
| Promedio del mes | 54.40 |
| Promedio del mes anterior..... | 56.34 |
| Diferencia | -1.94 o 3.4% (menos) |

II—ESTADOS UNIDOS

a) **Aumento en el flete del café**—La Conferencia Interamericana de Fletes (Inter-American Freight Conference) aumentó el flete de café verde de US\$ 2.93 por saco (puerto Básico) a US\$ 3.30, a partir de febrero 15/71, de los puertos del Brasil para los puertos del Atlántico y del Golfo de México en los Estados Unidos.

b) **Reducción en los precios del café al por mayor**—Varios de los principales tostadores del Oeste de los Estados Unidos, entre ellos Maxwell House, División de la General Foods; Hills Brothers de San Francisco; Folger Coffee de Kansas City y MJB Coffee Co., redujeron en US\$ 0.04 por libra los precios al por mayor del café enlatado a partir del 19 de noviembre de 1970. Los representantes de las firmas antes mencionadas, declararon que esta reducción en el precio fue efectuada a raíz de la declinación en el costo del café verde. No se efectuó reducción alguna en el precio del café soluble.

III—VARIOS

a) **Reducción en los impuestos sobre el café en el Mercado Común Europeo.** La Comunidad Económica Europea comunicó que reduciría los impuestos de importación sobre el cacao, el aceite de palma y el café. La reducción en el impuesto del café será de 9.6% al 7% y entrará en vigor a comienzos de 1972, coincidiendo con la fecha en que entrará en vigencia el Segundo Convenio de Yaoundé.

Los países asociados a la CEE y la República Malgache cuyos productos entran libres de impuestos al Mercado Común, se oponen a la reducción de

los impuestos, ya que esta baja mejora la posición competitiva de otros exportadores de los mismos productos.

DISTRIBUCION DE LAS SUPERFICIES, PRODUCCIONES Y PARTICIPACION PORCENTUAL EN LA PRODUCCION NACIONAL DE CAFE

| Departamentos | Superficie en cafetales productivos Hectáreas | Producción en sacos de 60 kilos de café pergamino seco | Porcentajes de producción con respecto a la producción nacional |
|--------------------------|---|--|---|
| Antioquia | 152.872.4 | 1.498.887 | 15.769 |
| Bolívar | 1.283.5 | 5.209 | 0.055 |
| Boyacá | 29.027.9 | 189.162 | 1.991 |
| Caldas | 87.522.2 | 1.060.127 | 11.153 |
| Cauca | 77.836.5 | 485.124 | 5.104 |
| Córdoba | 119.5 | 344 | 0.004 |
| Cundinamarca .. | 101.082.1 | 856.325 | 9.009 |
| Chocó | 202.4 | 842 | 0.009 |
| Cesar | 14.906.0 | 86.047 | 0.905 |
| Guanjira | 11.086.5 | 47.747 | 0.502 |
| Huila | 46.989.1 | 358.448 | 3.771 |
| Magdalena | 13.793.9 | 98.726 | 1.039 |
| Meta | 7.948.4 | 66.502 | 0.700 |
| Nariño | 15.639.9 | 98.475 | 1.036 |
| Norte de Santander | 45.483.3 | 258.285 | 2.717 |
| Quindío | 61.807.4 | 881.547 | 9.275 |
| Risaralda | 60.420.1 | 604.188 | 6.356 |
| Santander | 62.327.4 | 468.164 | 4.925 |
| Tolima | 134.330.6 | 1.134.913 | 11.940 |
| Valle | 125.945.8 | 1.283.330 | 13.501 |
| Sub total..... | 1.050.624.9 | 9.482.392 | 99.761 |
| Amazonas | 2.0 | 8 | — |
| Arauca | 121.5 | 405 | 0.004 |
| Caquetá | 2.689.7 | 21.242 | 0.224 |
| Putumayo | 153.3 | 1.046 | 0.011 |
| Sub total | 2.966.5 | 22.701 | 0.239 |
| GRAN TOTAL.. | 1.053.591.4 | 9.505.093 | 100.000 |

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. División de Investigaciones Económicas.

EXPORTACION DE CAFE COLOMBIANO
CUADRO COMPARATIVO Y PARTICIPACION PORCENTUAL

MES DE OCTUBRE

(Sacos de 60 kilos)

| | 1969 | % | 1970 | % | Diferencia |
|--------------------|---------|-------|---------|-------|------------|
| Estados Unidos.... | 156.094 | 41.7 | 97.459 | 39.3 | — 58.635 |
| Europa | 193.091 | 51.5 | 130.715 | 52.7 | — 62.376 |
| Otros | 25.474 | 6.8 | 19.775 | 8.0 | — 5.699 |
| Total | 374.659 | 100.0 | 247.949 | 100.0 | —126.710 |

EXPORTACION DE CAFE A LOS ESTADOS UNIDOS

MES DE SEPTIEMBRE

(Sacos de 60 kilos)

| | 1969 | 1970 | Diferencia |
|----------------|-----------|-----------|------------|
| Colombia | 230.780 | 155.570 | — 75.210 |
| Brasil | 459.092 | 223.746 | —235.346 |
| Fedecame | 401.653 | 366.032 | — 35.621 |
| Otros | 686.914 | 609.197 | — 77.717 |
| Total | 1.778.439 | 1.354.545 | —423.894 |

PRECIOS DIARIOS

DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

(En centavos de US\$ por libra)

—Embarque pronto ex-dock Nueva York—

| Fechas | Suaves colombianos | Otros suaves | Arábigos no lavados | Robustas |
|-------------------|--------------------|--------------|---------------------|----------|
| Noviembre 2..... | 54.75 | 48.42 | 58.50 | 41.82 |
| Noviembre 4..... | 54.25 | 48.17 | 58.50 | 41.75 |
| Noviembre 5..... | 53.50 | 47.42 | 58.50 | 41.50 |
| Noviembre 6..... | 53.50 | 46.92 | 58.75 | 41.13 |
| Noviembre 9..... | 54.00 | 46.92 | 58.75 | 41.13 |
| Noviembre 10..... | 54.00 | 46.92 | 58.75 | 41.50 |
| Noviembre 12..... | 54.25 | 46.67 | 59.00 | 41.50 |
| Noviembre 13..... | 55.00 | 46.67 | 59.00 | 41.75 |
| Noviembre 16..... | 55.75 | 46.67 | 59.00 | 41.63 |
| Noviembre 17..... | 55.75 | 46.67 | 59.00 | 41.63 |
| Noviembre 18..... | 55.50 | 46.67 | 59.00 | 41.63 |
| Noviembre 19..... | 55.25 | 46.42 | 59.00 | 41.63 |
| Noviembre 20..... | 55.25 | 46.42 | 59.00 | 41.63 |
| Noviembre 23..... | 55.25 | 46.17 | 59.00 | 41.63 |
| Noviembre 24..... | 54.50 | 46.08 | 59.00 | 41.69 |
| Noviembre 25..... | 53.00 | 45.83 | 58.00 | 41.63 |
| Noviembre 27..... | 52.25 | 45.58 | 57.50 | 41.44 |
| Noviembre 30..... | 52.50 | 44.58 | 57.50 | 41.26 |
| Promedios | 54.35 | 46.62 | 58.65 | 41.55 |

EL IMPACTO DEL CREDITO SOBRE EL EMPLEO EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA (1)

POR GENARO PAYAN LOPEZ Y JOHN EDDISON

1. **Objetivos del estudio**—En Colombia se reconoce el problema del desempleo como uno de los más importantes. Aunque la producción industrial ha venido aumentando a una tasa promedio del 8% anual, el empleo industrial ha crecido a una tasa bastante inferior y no ha contribuido en forma significativa a la absorción de los grandes excedentes de la fuerza laboral. Se ha hecho un estudio con el objeto de demostrar cómo se puede aumentar el empleo industrial estimulando la competencia sin afectar la eficiencia en forma perjudicial. Se supone que si las pequeñas y medianas empresas amplían sus operaciones a través de mayor disponibilidad de crédito y servicios conexos, generarán un gran número de oportunidades de empleo tanto en el futuro inmediato como a más largo plazo. Se escogió el sector de la pequeña y mediana industria, por emplear este más del 40% de la fuerza laboral en la industria manufacturera; porque tiende a ser intensivo en la utilización de mano de obra y porque tiene un potencial de crecimiento considerable.

2. **Definición de pequeña y mediana industria**—El primer problema que se encuentra al tratar el sector, es el de definir qué se quiere decir con pequeña y mediana industria manufacturera. Se encuentra un gran número de definiciones utilizadas por las distintas entidades que prestan asistencia al sector. Para propósitos de este estudio, las empresas pequeñas y medianas se han definido como aquellas que tienen: a) Activos totales hasta de \$ 10 millones; o b) De 5 a 99 trabajadores. En la realidad estas dos definiciones no describen exactamente la misma población de empresas industriales. Sin embargo, se cree que para el período de 1968 a 1970 son lo suficientemente parecidas para ser intercambiables (2).

3. **Naturaleza de la pequeña y mediana industria**—Antes de calcular y exponer las posibles maneras de aumentar el empleo y la producción industrial, es necesario decir algo con respecto a las pautas de crecimiento, estructura, distribución y desempeño de este grupo industrial. En 1967, apro-

ximadamente 6.800 establecimientos industriales pequeños y medianos en Colombia, constituyeron el 93% de los establecimientos en la industria manufacturera; emplearon el 42% de los trabajadores industriales; pagaron el 26% de los sueldos y salarios y constituyeron el 28% del valor agregado bruto. Sin embargo, recibieron solo el 18% de la inversión en industria (3).

En la última década, en el sector de industria pequeña y mediana, el empleo creció a una tasa del 2% anual y el valor agregado bruto al 4% anual. A la luz de un más rápido crecimiento de la industria grande durante el mismo período, el papel de la pequeña y mediana industria ha disminuido relativamente en importancia, específicamente en términos de sueldos y salarios y valor agregado. Uno de los principales factores para el aparente mayor crecimiento de la industria grande en comparación con el de la industria pequeña durante la última década, ha sido la ampliación de algunas fábricas de "tamaño mediano" a tamaño grande. Se observa un fenómeno similar entre los distintos tamaños de pequeñas y medianas empresas. Se ha visto un aumento en las tasas de crecimiento en las categorías mayores (industrias de mayor tamaño) debido al crecimiento de las empresas. Se considera que empresas "pequeñas" se han transformado en empresas "medianas".

La mayoría de las empresas pequeñas y medianas en 1967, se encuentra en cinco ramas industriales. La tasa de participación por rama de industria, calculada según el número de empleados fue: alimentos (19%), confecciones y calzado (13%), pro-

(1) Este es un resumen de los resultados de una investigación llevada a cabo por los autores en el Departamento Nacional de Planeación. (Documento UEIA-689, Bogotá, noviembre 16 de 1970).

(2) En el análisis del crecimiento de la pequeña y mediana industria y de los cambios sobre el tiempo, solo se ha utilizado la definición según número de trabajadores.

(3) DANE, *Industria Manufacturera 1967*, Bogotá, 1970.

ductos metálicos (10%), minerales no metálicos (8.5%) y productos químicos (7%) (4). En este mismo año la distribución del empleo en el sector fue de 45.3% en bienes de consumo, 19.1% en bienes intermedios y 30.4% en bienes de capital (5). La tasa de crecimiento de estos tres sectores de 1958 a 1967 fue de 1%, 3.5% y 7% anual, respectivamente. Estos datos implican que si los aumentos en empleo a largo plazo han de ser significativos, las inversiones en pequeña y mediana industria deben virar en la dirección de bienes intermedios y de capital.

La productividad por trabajador tiende a aumentar con incrementos en el tamaño de la empresa. Esto se observa en las diferentes categorías de tamaño de las pequeñas y medianas industrias y también al comparar estas con las empresas más grandes. Los salarios por trabajador son paralelos a la productividad, de modo que la proporción del costo correspondiente a mano de obra no varía mucho según el tamaño de la empresa. Por el contrario, la productividad por trabajador y los salarios por trabajador varían sustancialmente según la rama industrial, tanto para las empresas grandes como para las pequeñas y medianas. En algunas ramas industriales y en especial en las de bienes de capital, la productividad por trabajador en las empresas medianas, se puede comparar con la de las más grandes. A **grosso modo**, se puede hacer una proyección del crecimiento de la pequeña y mediana industria según ramas industriales, multiplicando las tasas anuales de crecimiento de 1958 a 1967 por el empleo por rama en 1967. Esta proyección muestra que las ramas que más probablemente producirán los mayores aumentos en empleo, a mediano plazo son: productos metálicos, minerales no metálicos, maquinaria —eléctrica y mecánica— productos químicos y productos alimenticios.

4. **El marco institucional**—Las tres entidades más importantes que suministran crédito a la pequeña y mediana industria son: la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero (la Caja), la Corporación Financiera Popular (CFP) y el Fondo Financiero Industrial (FFI).

El programa de crédito industrial dirigido, de la Caja, es el más antiguo de crédito especializado para pequeña y mediana industria (1964). La orientación de los préstamos ha sido hacia industrias pequeñas en zonas rurales dedicadas a la transformación de bienes agrícolas. A través de las numerosas oficinas de la Caja en todo el país, el progra-

ma ha financiado aproximadamente 4.500 empresas en cinco años de funcionamiento.

La Corporación Financiera Popular se creó en 1967 con el objeto específico de dar crédito a largo plazo a la pequeña y mediana industria. Dentro de los factores para la evaluación de una solicitud en la Corporación, los más importantes son la generación de empleo y la ubicación del proyecto.

A través de las oficinas en las distintas zonas del país, la Corporación ha venido desempeñando una vigorosa campaña de descentralización del crédito y de generación efectiva de empleos directos. Según las proyecciones, esta entidad ha de encabezar los principales esfuerzos en el financiamiento del sector.

El Fondo Financiero Industrial es una línea de crédito a disposición de todos los intermediarios financieros para canalizar recursos a la pequeña y mediana industria. De esta manera se ha ampliado en forma significativa la disponibilidad de crédito al sector. Es importante anotar que la Financiera Popular es el mayor usuario del Fondo, debido a la similitud de criterios para el otorgamiento de los préstamos. No obstante es a través del Fondo como se ha logrado colocar la mayor cuantía de recursos destinados al sector. Aunque hay otras entidades que también suministran crédito a las empresas de tamaño reducido, el volumen no es comparable con el de las tres entidades mencionadas arriba.

Es probable que la mayor parte del crédito a la pequeña y mediana industria lo suministre el sector privado, tanto a través de bancos comerciales y corporaciones financieras, como con recursos del crédito extrabancario. Infortunadamente no ha sido posible conseguir información precisa sobre la cantidad de crédito suministrado por las instituciones privadas y el crédito extrabancario. Sin embargo, con base en la información disponible se ha estimado que los bancos comerciales suministraron a las empresas pequeñas y medianas en 1969, entre \$ 180 y

(4) DANE, *Industria Manufacturera 1967*, op. cit.

(5) El 5.2% restante fue en industrias diversas. Para esta clasificación se utilizó la convención del Banco Mundial. Bienes de Consumo: alimentos, bebidas, tabaco, confecciones, muebles de madera, imprentas y productos químicos, productos derivados del petróleo, productos de caucho. Bienes de Capital: minerales no metálicos, metálicas básicas, productos metálicos, maquinaria eléctrica y material de transporte. Las industrias diversas, no están clasificadas.

\$ 370 millones en préstamos y las corporaciones financieras aproximadamente \$ 90 millones más (6).

5. **La distribución del crédito (7)**—Como se puede observar a continuación, las entidades del gobierno se han complementado. Esto se aplica tanto al tamaño de los clientes servidos como a las ramas industriales y a las regiones geográficas. La Caja ha llegado al mayor número de empresas pequeñas. El Fondo Financiero Industrial ha dirigido la mayor parte de su crédito a las empresas de tamaño mediano, mientras que la Corporación Financiera Popular se encuentra en la mitad. Estos tres programas sirvieron a unas 1.320 empresas en 1969, o sea aproximadamente el 19% de las 6.900 empresas pequeñas y medianas identificadas por el DANE. Este es un porcentaje muy pequeño de las empresas que han debido tener acceso a este tipo de crédito.

De los \$ 247 millones colocados a través de estas tres entidades en 1969, el 83% se destinó para capital de trabajo, y el resto para activos fijos (17%). Los intereses fluctuaron de un mínimo de 12% en la Caja, a un máximo de 17% en el caso de préstamos a mediano plazo de la Corporación Financiera Popular. El interés básico cobrado por la Corporación y por el Fondo es de 14% anual para préstamos a un año con un recargo de 0.5% por cada año o fracción adicional. Tanto la Caja como la Corporación cobran el 1% de interés por concepto de asistencia técnica. Los plazos máximos de los años para la Caja y diez años para el Fondo, seis años para la Caja, y diez años para la Corporación. El plazo promedio de los préstamos para las tres entidades fue de tres a cuatro años.

La distribución de los recursos de crédito de fomento de las tres entidades oficiales según rama industrial, aunque con algunas excepciones, se ha ceñido a la distribución de la pequeña y mediana industria, según estas mismas ramas de industria. Más de la mitad del crédito se destinó a los rubros de alimentos, productos metálicos, confecciones y calzado y productos químicos, en ese orden. En la distribución se observa una ligera tendencia en favor de los sectores de más rápido crecimiento, aunque tres de estos (productos químicos, maquinaria eléctrica e industrias diversas) recibieron porciones de crédito relativamente pequeñas a la luz de su potencial de generación de empleo. A pesar de que las industrias de bienes de consumo recibieron el 39% del crédito de fomento para pequeña y mediana industria en 1969, este porcentaje fue inferior a su participación en el empleo (45%). Por otro lado, las empresas productoras de bienes de capital recibieron

el 37% del crédito contra una participación en el empleo del 30%. En general se observa en el crédito una tendencia a favorecer a las industrias con mayor potencial de crecimiento. Sin embargo las entidades de crédito pueden hacer mucho todavía para identificar las empresas con potencial de crecimiento y tratar de acelerar esta tendencia.

La distribución geográfica de los préstamos de la Corporación y del Fondo siguió muy de cerca la del empleo industrial en Colombia. El 80% de los préstamos se colocó en los cuatro departamentos más industrializados. Por el contrario, parece que la Caja se hubiera anticipado a las prioridades del actual gobierno, pues casi el 50% de los préstamos en 1969 fue colocado en las regiones menos industrializadas. Ciertos departamentos, unos grandes y otros pequeños, recibieron porcentajes de crédito menos que proporcionales y otros, partes más que proporcionales, según su participación en el empleo industrial. Vale la pena estudiar un poco más las razones de esta distribución.

Se necesita también más investigación y énfasis en la vinculación del capital privado al crédito de fomento de gobierno. En muchas ocasiones el crédito oficial ha sustituido el capital privado en vez de complementarlo. No en todos los casos, en los programas de gobierno se ha hecho hincapié en la importancia que tiene la contribución del capital privado a la realización de los proyectos. Es factible que muchas empresas pequeñas y medianas no estén en condiciones de contribuir en forma significativa a la financiación de un proyecto en el momento en que esta se solicita. Sin embargo, es claro que en la medida en que se demuestra la benevolencia de un determinado proyecto, se crean mejores posibilidades para que los empresarios contribuyan a la financiación del mismo.

6. **El costo de generación de empleo**—En el cuadro N° 1, se resume el costo de generación de empleo y el número de empleos creados en 1969 derivados de los préstamos de las tres entidades estudiadas.

(6) Según el informe del Superintendente Bancario, en 1969 el volumen de los créditos suministrados por los bancos comerciales a la industria pequeña y mediana, representó una cantidad fluctuante entre el 10% y el 20% de la totalidad de los recursos destinados por estos al sector industrial.

Los \$ 90 millones de las corporaciones financieras privadas, constituyeron aproximadamente el 10% de los nuevos préstamos que estas concedieron en 1969.

(7) La información sobre la distribución de crédito se derivó de los informes y los archivos de las tres entidades. Además se tomaron muestras aleatorias de más del 20% de los préstamos de 1969 de la Caja y del Fondo Financiero Industrial.

CUADRO N° 1
VOLUMEN DEL CREDITO POR NUEVO EMPLEO
(Valores en pesos de 1969)

| Institución | Créditos aprobados (\$ millones) | Número empleos creados | Crédito promedio por empleo creado |
|---------------|----------------------------------|------------------------|------------------------------------|
| Caja | 54.7 | 2.250 | 24.000 |
| C. F. P. | 56.5 | 2.649 | 21.000 |
| F. F. I. | 161.1 | 5.392 | 30.000 |
| Total | 247.3(8) | 9.556(8) | 26.000(9) |

Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

(8) Corregidos para eliminar el doble conteo entre las entidades.

(9) Debe aclararse que esta cifra corresponde al crédito promedio por empleo creado y no al "costo de generación de empleo". Para este cálculo no se han tenido en cuenta posibles aportes de capital privado o de otras fuentes de financiación.

Al sumar los datos para las tres entidades (corrigiendo el doble conteo por motivo de los redescuentos en el Fondo Financiero Industrial) se observa que en 1969 con un desembolso en créditos de \$ 247 millones se generaron 9.550 empleos. Esto equivale a \$ 26.000 por empleo generado (10).

Esta cifra de crédito promedio por empleo creado, da cuenta solo de la parte correspondiente a desembolsos en créditos hechos a través de los programas estudiados, pero no incluye otros posibles aportes de los empresarios con recursos propios o con fuentes de financiación complementarias. En el caso de la Caja, se cree que la participación en los proyectos por parte de los empresarios no fue grande. Sin duda la participación fue mayor en la Corporación Financiera Popular y aun mayor en el Fondo, donde dicho aporte equivalió aproximadamente a un 42% del valor de los proyectos. En realidad, no hay una forma precisa de aproximar la contribución a proyectos de fuentes independientes de crédito, exceptuando el 35% aportado por intermediarios financieros en el caso de los redescuentos en el Fondo. Sin embargo se cree que dicha contribución fue de menor importancia en relación con el total del financiamiento dirigido al sector. Si suponemos que los aportes por parte de empresarios, tanto de recursos propios como de fuentes alternas de financiamiento, fueron del orden del 30% del valor de cada proyecto, entonces, el desembolso promedio necesario para la generación de empleo a través de los tres programas de pequeña y mediana industria sería de \$ 26.000 en crédito más \$ 11.000 en recursos privados, o sea aproximadamente \$ 37.000 por nuevo empleo generado. En el campo industrial, es este un desembolso bastante reducido para crear un empleo. No se trata de cuantificar en forma

exacta los miles de pesos "necesarios para generar un empleo" ya que el objetivo es el de establecer un orden de magnitud.

7. **Contribuciones del sector privado**—Los \$ 26.000 de crédito promedio por empleo generado en el caso de los tres programas, no fueron en su totalidad recursos de gobierno. El 19% de este costo, o sea \$ 5.000, fue aportado por los intermediarios financieros privados que redescontaron sus préstamos en el Fondo Financiero Industrial. Esto implica que el costo de generación de un empleo con recursos propiamente de gobierno equivalió a \$ 21.000. Cuando se compara esta cifra con los \$ 37.000 mencionados previamente como el desembolso aproximado para la generación de empleo, se observa una fuerte vinculación del sector privado, equivalente a \$ 16.000 en inversiones y préstamos.

8. **Generación de empleo según tamaño de empresa**—Existe una relación entre el tamaño de las firmas y su intensidad de capital. Como es de esperarse, en múltiples casos, las empresas más grandes tienen relaciones mayores de activos totales-empleo antes de recibir crédito. Usualmente y en relación con el tamaño del préstamo que reciben, las empresas grandes invierten una mayor cuantía en la generación de cada nuevo empleo.

Para el caso de los tres programas de crédito especializado, la relación entre el costo en crédito por empleo creado y el tamaño de empresas, se encuentra en el cuadro N° 2. La relación entre el tamaño de empresas y los aumentos en el costo en crédito de generación de empleo no se observa cuando se mide el tamaño de la empresa según número de empleados. Esto se explicó en parte por las

(10) Tanto en estos datos como en los siguientes sobre el costo de generación de empleo, se asume que el costo de oportunidad de creación de empleo es cero, en otras palabras, que las personas que recibieron empleo si no hubiera sido por esa posición habrían seguido desempleadas.

En cuanto a las cifras de generación de empleo, debe anotarse que tanto en el caso de la Caja, como en el de la Corporación Financiera Popular se hicieron muestreos. La cifra para la Caja posiblemente esté por encima del costo real, pues en un chequeo de 130 empresas se encontró que los aumentos efectivos en empleo sobrepasaron los estimativos de la Caja en un 22%. Además, aunque la Caja no tiene información sobre los aportes de los clientes a los proyectos de financiación, es probable que en la mayoría de los casos los aportes hechos por los empresarios hayan sido bastante pequeños (exceptuando las empresas nuevas). En el caso de la Corporación Financiera Popular, el muestreo fue de 50 empresas en las cuales se cumplieron las proyecciones en empleo en el 98% de los casos. En el caso del Fondo Financiero Industrial no se hizo un muestreo, pero se cree que las cifras son relativamente precisas por cuanto los intermediarios financieros tienen la responsabilidad de pasar al FFI informes exactos del desempeño de los préstamos colocados por ellos.

limitaciones de tamaño —según activos totales— que existen en los programas de crédito de fomento. En estas condiciones, solo son financiables aquellas empresas de 50 a 99 empleados, con una baja intensidad de capital, y aquellas de más de 100 trabajadores con una intensidad de capital aún menor.

Cuando se mide el tamaño de las empresas según activos totales, se observan ciertas discrepancias en la tendencia de que a mayor tamaño, mayor es la intensidad de capital. En los préstamos de la Caja y de la Corporación, se logró generar un empleo con un menor desembolso en la categoría de activos totales de \$ 500.000 a \$ 1.000.000, que en la categoría de activos totales de menos de \$ 500.000.

Es de advertir que el costo de crédito por generación de empleo en las empresas ubicadas en la categoría uno a diez millones de pesos de activos totales, no siempre aumentó en forma constante según el tamaño de la empresa (11).

De los datos también se puede deducir que hay un gran número de empresas con pocos empleados pero muy intensivas en capital, cuyo costo de generación de empleo es comparativamente alto. Sin embargo, es importante al considerar todos los datos

juntos, observar que la inversión por trabajador en empresas con activos totales de más de un millón de pesos es mayor en un 50%, que la inversión por trabajador en empresas con activos totales de menos de un millón de pesos.

A pesar de que hay ciertas desviaciones en la tendencia de que la intensidad de capital aumenta con el tamaño de la empresa, en términos generales, para el total de la industria colombiana la tendencia es aplicable. En promedio cuesta mucho menos generar un empleo en la pequeña y mediana industria que en las industrias de mayor tamaño. Esta afirmación se ilustra dramáticamente al comparar el costo promedio (media), de generación de empleo en la pequeña y mediana industria con el costo marginal de crear un empleo para el total de la industria colombiana de 1958 a 1967.

(11) Esta falta de tendencia definida en los aumentos de intensidad de capital, refleja de cierta manera los criterios utilizados por la CFP para el otorgamiento de los créditos. Dentro de esta política la Corporación es más estricta a medida que aumenta el tamaño de la empresa en cuanto a los requeridos incrementos en empleo. Esto es aplicable con seguridad, a las empresas con activos totales mayores de \$ 5 millones a quienes se les exige una relación activos totales a empleo no mayor a \$ 100.000.

CUADRO N° 2

VALOR DE CREDITO PROMEDIO NECESARIO PARA CREAR UN NUEVO EMPLEO

Según tamaño de empresa 1969

(Valores en miles de pesos de 1969)

| Tamaño de empresa | CAJA | | CORPOPULAR | | F. F. I. | | TOTALES (1) | |
|------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|
| | Empleos creados | V./créditos por empleo | Empleos creados | V./créditos por empleo | Empleos creados | V./créditos por empleo | Empleos creados | V./créditos por empleo |
| Activos totales | | | | | | | | |
| 1 - 499 | 1.210 | 24.1 | 637 | 16.8 | 640 | 14.6 | 2.320 | 20.9 |
| 500 - 999 | 855 | 18.6 | 507 | 14.4 | 613 | 22.6 | 1.840 | 19.3 |
| 1.000 - 3.999 | 185 | 49.9 | 1.081 | 30.4 | 2.704 | 33.0 | 3.685 | 31.0 |
| 4.000 - 9.999 | | | 424 | 13.4 | 1.435 | 34.3 | 1.705 | 31.4 |
| N° de empleo | | | | | | | | |
| 1 - 4 | 144 | 48.1 | | | | | | |
| 5 - 19 | 617 | 40.6 | | | 1.278 | 23.5 | | |
| 20 - 49 | 571 | 24.8 | | | 1.465 | 36.9 | | |
| 50 - 99 | 301 | 9.9 | | | 1.559 | 30.5 | | |
| (5 - 99) | (1.633) | (24.2) | | | (4.302) | (30.6) | | |
| 100 - 199 | | | | | 734 | 29.8 | | |
| Más de 200 | | | | | 356 | 22.8 | | |
| Empresas nuevas... | 617 | 8.3 | | | | | | |
| Total | 2.250 | 24.1 | 2.649 | 21.0 | 5.392 | 30.0 | 9.550 | 26.0 |

(1) Ajustados para eliminar el doble conteo entre las tres entidades.

Fuente: Proyecciones basadas en muestreos aleatorios de más de 20% de los préstamos de la Caja y el FFI en 1969. Datos de la Corporación Financiera Popular suministrados directamente por esta.

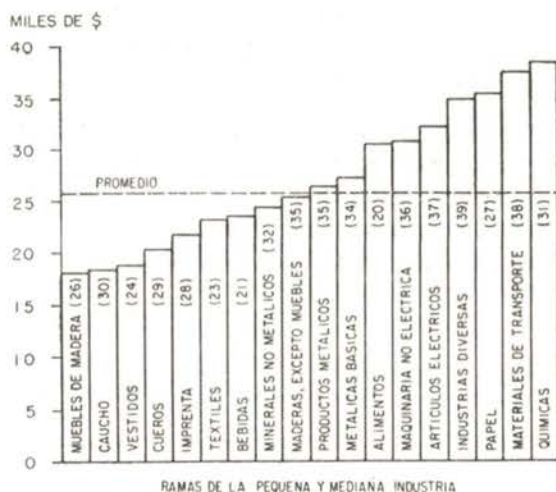
Esta cifra se calculó sumando la inversión neta en activos fijos y los aumentos en inventarios durante los nueve años y dividiendo por los aumentos netos en empleo en el mismo período con un rezago de un año.

Los resultados son asombrosos. La inversión por nuevo empleo generado para el total de industria de 1958 a 1967 fue de \$ 384.000 en pesos de 1969. Esto puede compararse con el préstamo promedio para la generación de un empleo de \$ 26.000 y una inversión de \$ 37.000, que es lo correspondiente para pequeña y mediana industria en 1969. Al hacerse esta comparación hay que tener en cuenta que ni los \$ 37.000, ni los \$ 384.000 deben verse como cifras absolutas. Esta última cambiará notablemente (hasta el 33%) si se tomara un lapso distinto. En otras palabras podría reducirse a \$ 256.000 por nuevo empleo generado. Al mismo tiempo es posible que con estadísticas más precisas sobre aportes adicionales de capitales privados a los proyectos, los \$ 37.000 aumenten por encima de \$ 40.000 (o que también se reduzcan). Dichos refinamientos cambiarían las relaciones de 10:1 a 6:1, pero no alterarían la conclusión que debe derivarse de este orden de magnitud. Aunque con algunas salvedades en cuanto al tipo de industria, limitaciones tecnológicas, acceso y disponibilidad de mercados, etc., se concluye que se requiere notablemente menos inversión para crear un empleo en la pequeña y mediana industria que en las industrias de mayor tamaño. De esto se deduce que una política orientada a aumentar, facilitar y acelerar el crédito a la pequeña y mediana industria, tendrá un impacto benéfico y significativo en el empleo industrial mientras se mantenga la demanda para los productos del sector.

9. Aumento de empleo por rama de industria—Se observa en el cuadro N° 3 que los aumentos en empleo como resultado del crédito a la pequeña y mediana industria se concentran en pocos sectores de la actividad industrial. Tres sectores originaron casi el 50% de los aumentos, a saber: alimentos, confecciones y calzado y productos metálicos. Tres ramas más proporcionaron el 19% adicional: minerales no metálicos, textiles y productos químicos. Esta distribución de los aumentos en empleo según rama de industria es similar a la distribución del empleo en la industria pequeña y mediana, por rama industrial. Hubo una excepción a esta tendencia que fue productos metálicos, cuya contribución a los aumentos en empleo en 1969 fue superior en el 50% a su participación en el crédito. Como es de esperarse, la distribución de empleos generados corresponde a la distribución del crédito por rama industrial.

Es algo sorprendente que los dos sectores que más contribuyeron a los aumentos en empleo en 1969, alimentos y confecciones, tuvieron tasas anuales de crecimiento en el empleo de 1958 a 1967, del 2.3% y de -0.5%, respectivamente. Esto hace pensar que aun los sectores con bajas tasas anuales de crecimiento, podrían tener impactos muy favorables en empleo al estar adecuadamente financiados. Sin embargo, en algunos sectores con una alta tasa anual de crecimiento en empleo, tales como minerales no metálicos, productos químicos y maquinaria, se observa que el crecimiento en 1969 fue menor de lo esperado, según las tasas de crecimiento en el empleo de 1958 a 1967.

COSTO DE GENERACION DE EMPLEO SEGUN RAMAS DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA



Fuentes: Caja de Crédito Agrario, Corporación Financiera Popular y Fondo de Fomento Industrial. Gráfico elaborado por el D.N.P.

Al dividir la industria en bienes de consumo, intermedios y de capital, se observa que los mayores aumentos en empleo durante 1969 se produjeron en bienes de consumo (43.4%), luego en bienes de capital (34.5%) y por último en bienes intermedios (19.1%). Al comparar estos datos con la distribución de empleo por ramas industriales en 1967, se observa que los aumentos en empleos fueron en relación al crédito, proporcionales en el caso de bienes intermedios, menos que proporcionales en bienes de consumo y más que proporcionales en bienes de capital.

10. Intensidad de capital diferencial por ramas de industria—Al estudiar la columna 8 del cuadro N° 3, se observa una variación considerable de sector en cuanto al volumen de crédito necesario para generar un nuevo empleo. Si hacemos caso omiso

de los sectores tabaco y derivados del petróleo, donde las muestras son muy pequeñas y probablemente poco representativas, se encuentra una fluctuación en el costo en crédito por generación de empleo de \$ 38.000 en productos químicos a \$ 18.000 en muebles de madera (12). Entre los rubros más intensivos en capital, (más de \$ 30.000 por empleo) se encuentran: alimentos, papel y sus productos, productos químicos, maquinaria y equipo de transporte e industrias diversas. Los cinco sectores más intensivos en mano de obra fueron: madera excepto muebles, productos de caucho, confecciones y calzado, productos de cuero e imprentas. De estos últimos, todos menos uno, se pueden clasificar como bienes de consumo.

Con la excepción de alimentos, los bienes de consumo tienden a ser menos intensivos en capital

que los bienes intermedios o de capital. El préstamo promedio por empleo generado en las industrias de consumo fue de \$ 22.400, en bienes intermedios de \$ 27.100 y en bienes de capital de \$ 29.000. Estas diferencias aunque significativas son inferiores a las diferencias en el préstamo promedio necesario para generar un empleo entre los rubros tomados individualmente en cualquiera de los tres grupos generales. Sin embargo sí implican un aumento gradual en el préstamo promedio necesario para generar un empleo a medida que la inversión tiende a concentrarse en las industrias de bienes intermedios y a disminuirse en las industrias de bienes de consumo.

(12) Los datos sobre el empleo en construcción y artesanía también se excluyen de esta comparación debido a la falta de información adecuada.

CUADRO N° 3
COSTO Y CANTIDAD DE CRECIMIENTO EN EMPLEO 1969
Según ramas de industria pequeña y mediana

| Rama industrial | CAJA | | CORPOPULAR | | F.F.I. | | TOTAL (1) | | |
|------------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|----------------|-----------------------|
| | Nuevos empleos N° | Crédito empleo \$'000 | Nuevos empleos N° | Crédito empleo \$'000 | Nuevos empleos N° | Crédito empleo \$'000 | Nuevos empleos N° | Nuevo empleo % | Crédito empleo \$'000 |
| Alimentos | 455 | 31.1 | 485 | 15.2 | 791 | 37.1 | 1.594 | 16.7 | 31.3 |
| Bebidas | 65 | 14.3 | 44 | 35.6 | 37 | 37.8 | 134 | 1.4 | 23.9 |
| Tabaco | | | | | 50 | 10.1 | 50 | 0.5 | 16.0 |
| Textiles | 158 | 27.0 | 49 | 25.9 | 403 | 22.9 | 596 | 6.2 | 23.5 |
| Vestidos | 199 | 22.0 | 551 | 16.7 | 939 | 20.4 | 1.535 | 16.1 | 18.8 |
| Maderas excepto muebles.... | 70 | 33.7 | 111 | 18.1 | 47 | 32.1 | 197 | 2.1 | 25.6 |
| Muebles de madera | 97 | 27.8 | 89 | 17.2 | 256 | 15.1 | 417 | 4.3 | 18.0 |
| Papel | 28 | 36.7 | 54 | 39.0 | 125 | 36.7 | 192 | 2.0 | 35.7 |
| Imprentas | | | 158 | 9.3 | 128 | 33.9 | 242 | 2.5 | 21.5 |
| Cuero | 56 | 35.4 | 84 | 14.1 | 69 | 15.9 | 186 | 1.9 | 20.2 |
| Caucho | | | 78 | 26.5 | 199 | 17.3 | 255 | 2.7 | 18.2 |
| Químicos | 23 | 72.0 | 219 | 30.8 | 379 | 41.0 | 560 | 5.9 | 38.0 |
| Derivados petróleo y carbón. | 46 | 10.6 | | | 7 | 27.8 | 53 | 0.6 | 13.2 |
| Minerales no metálicos..... | 223 | 17.7 | 114 | 13.4 | 331 | 31.9 | 636 | 6.7 | 24.4 |
| Metálicas básicas | | | 169 | 16.9 | 258 | 33.2 | 380 | 4.0 | 27.0 |
| Productos metálicos | 571 | 18.5 | 198 | 26.7 | 756 | 32.6 | 1.470 | 15.4 | 26.0 |
| Maquinaria no eléctrica.... | 97 | 30.3 | 58 | 30.7 | 183 | 33.4 | 322 | 3.4 | 31.8 |
| Artículos eléctricos | | | 86 | 32.9 | 111 | 31.3 | 173 | 1.8 | 32.3 |
| Materiales de transporte.... | 23 | 24.4 | 24 | 12.8 | 261 | 39.6 | 301 | 3.2 | 37.2 |
| Industrias diversas | | | 78 | 27.8 | 33 | 55.1 | 89 | 0.9 | 34.8 |
| Construcción | 56 | 16.6 | | | 29 | 49.4 | 85 | —,9 | 24.7 |
| Artesanías | 83 | 9.6 | | | | | 83 | 0.9 | 9.6 |
| Total | 2.250 | 24.2 | 2.649 | 20.6 | 5.392 | 29.9 | 9.550 | 100.0 | 26.0 |

(1) Ajustado para eliminar el doble conteo.

Fuente: Muestreos aleatorios de los préstamos de la Caja y del FFI de 1969 e información suministrada por la CFP sobre la cartera de 1969.

11. **Impacto geográfico**—Los muestreos aleatorios practicados en la Caja y en el Fondo indicaron que no hay una relación directa entre la distribución del crédito y la distribución del empleo. Esto se debe a que la cuantía de préstamo necesaria para la generación de un empleo varía según el depar-

tamento. De acuerdo con los muestreos, varió de \$ 46.000 en el Atlántico a \$ 16.000 en el Valle. Tanto Antioquia como Atlántico tuvieron un nivel de préstamo promedio por empleo generado alto, y por lo tanto tuvieron bajos aumentos en empleo en relación al crédito recibido. Por otro lado,

tanto Valle como Cundinamarca fueron menos intensivos en inversión por empleo creado, con el resultado de que gozaron de mayores aumentos de empleo. Para el resto de los departamentos, los créditos promedios para generación de un empleo fueron casi del mismo nivel que el crédito promedio para generación de un empleo en el total de la industria pequeña y mediana. Por lo tanto, la participación en empleo de estos departamentos, fue proporcional al crédito que recibieron. Infortunadamente los datos actuales no permiten explicar plenamente todas las disparidades en la intensidad de capital de un departamento a otro.

12. Proyecciones de aumentos en empleo—Aunque es posible hacer algunas, existen limitaciones cuando se trata de proyecciones sobre el crecimiento futuro del empleo. Para 1969 se calculó en \$ 21.000 la cantidad de recursos de crédito provenientes del gobierno, necesarios para la creación de un empleo. Se estimó que el aporte correspondiente al sector privado fue de aproximadamente \$ 16.000 (13).

(13) Tanto este como otros factores de esta sección se expresan en pesos de 1969. No se ha incluido en los cálculos el factor de la inflación que obviamente afectará en el futuro el costo de generación de empleo.

CUADRO N° 4

RELACION DE VALOR DE CREDITO CON CRECIMIENTO DE EMPLEO

Proyecciones según departamentos 1969

(Valores en miles de pesos de 1969)

| Departamentos | CAJA | | FONDO FIN. IND. | | CAJA + FONDO FIN. IND. | | |
|--------------------|---------------|--------------|-----------------|--------------|------------------------|--------------|----------------|
| | Valor crédito | Nuevo empleo | Valor crédito | Nuevo empleo | Valor crédito | Nuevo empleo | Crédito/empleo |
| Antioquia | 1.500 | 29 | 5.530 | 131 | 7.030 | 160 | 43.9 |
| Atlántico | 1.825 | 34 | 3.040 | 72 | 4.865 | 106 | 45.9 |
| Cundinamarca | 2.113 | 88 | 14.159 | 465 | 16.272 | 553 | 21.0 |
| Valle | 561 | 114 | 5.520 | 258 | 6.081 | 372 | 16.3 |
| Los demás | 6.079 | 224 | 4.990 | 170 | 11.069 | 394 | 28.1 |
| Total | 12.078 | 489 | 33.239 | 1.096 | 46.317 | 1.585 | 28.6 |

Fuente: Muestreos aleatorios de los préstamos aprobados en 1969 por la Caja y el FFI.

Si el crédito gubernamental para 1969, de casi \$ 200 millones, se aumentara anualmente a una tasa acumulada de algo más del 26%, el crédito se duplicaría en tres años. Esto constituiría un incremento ambicioso pero factible.

Dicho aumento podría generar 12.000 empleos en el primer año, 15.000 en el segundo y 19.000 en el tercero, para un total de 46.000 nuevos empleos en tres años. En términos absolutos estos aumentos no son grandes, pero cuando se comparan con las tasas de crecimiento de la pequeña y mediana industria en la década pasada, sí son significativos. Si se supone que el total de empleo en la pequeña y mediana industria para 1969 fue de 125.000 personas remuneradas (14), las proyecciones corresponderían a tasas anuales de crecimiento en empleo del 9.6%, 10.9% y 15.2% respectivamente. Estas tasas pueden compararse con el crecimiento promedio anual de empleo en la pequeña y mediana industria, en 1956 del 1.7% y al crecimiento promedio en empleo para el total de industria de

1958-1967 de 2.8% (anual). Un factor que podría reducir el número de empleos generados por peso de crédito otorgado, es la actual tendencia en pequeña y mediana industria a preferir la producción de los bienes más intensivos en inversión (los bienes de capital) que la producción de los más tradicionales bienes de consumo.

Debe tenerse en cuenta que las proyecciones aquí presentadas muestran solo el impacto directo del crédito oficial y servicios complementarios. No reflejan: a) Ni el empleo adicional que puede haber sido causado por inversiones privadas o recursos distintos a los del crédito oficial, ni b) Reducciones en empleo que pueden causarse simultáneamente como resultado de disminuciones en el ritmo de actividad o el cierre de operaciones. Es posible que parte del nuevo empleo generado haya sido contrarrestado con reducciones en empleo en otras plantas.

(14) Según el DANE, era de 114.327 en 1967 que, a una tasa anual de crecimiento del 4.5% equivale a 125.000.

Es probable también que una parte significativa del nuevo empleo generado a través de los aumentos en el crédito oficial, no se refleje en las estadísticas del DANE sobre pequeña y mediana industria. Ello puede deberse al número considerable de empresas medianas que se transforman anualmente en empresas grandes, en el momento en que el número total de trabajadores excede de 100. Esto implica que muchos de los nuevos empleos creados por industria pequeña y mediana reflejarán un crecimiento en empleo en las empresas con más de 100 trabajadores.

Las proyecciones de los próximos párrafos se basan sobre una serie de supuestos favorables con respecto a la capacidad de las entidades para lograr y distribuir una nueva gran oferta de crédito y también en la capacidad de las pequeñas y medianas industrias de utilizar este crédito en su totalidad y en forma productiva. También se supone que la estructura y la intensidad de capital de la industria pequeña y mediana no habrá cambiado mucho de 1969 a 1972. Es posible que estos supuestos no permanezcan válidos durante todo el período y por lo tanto es posible que no se lleguen a realizar plenamente las proyecciones.

Un enfoque un poco más conservador sería el de suponer que el empleo se puede aumentar a una tasa acumulada anualmente del 10%. Esto sería equivalente a incrementos en empleo de 12.500 en 1970, 13.000 en 1971, y casi 15.000 en 1972, o sea a un total de 41.000 nuevos empleos durante los próximos tres años.

Una tercera alternativa aún más conservadora, sería la de suponer que a pesar de significativos aumentos en la oferta de crédito a la pequeña y mediana industria, el empleo no crecería a un ritmo mayor del 7.5% anual según lo proyectado para la tasa de crecimiento de la economía nacional. A una tasa del 7.5% acumulada anualmente, el número de empleos generados sería de 9.400 en 1970, 10.000 en 1971 y 10.800 en 1972, para un total de 30.300 empleos generados en tres años. Según estas tres alternativas el incremento en empleo fluctuaría en los próximos tres años entre 30.000 y 46.000 nuevos empleos. En realidad se cree que el incremento total en empleo se aproximará más al límite máximo que al mínimo.

Es difícil estimar el empleo indirecto que generaría la creación de 10.000 a 20.000 empleos adicionales cada año en la pequeña y mediana industria.

Sin embargo, en otras economías en etapas similares de desarrollo, se observa que por cada empleo en industria se crean normalmente de tres a cuatro empleos en comercio, construcción y servicios. De esta manera, en tres años un aumento de 46.000 empleos industriales podría llegar a producir de 140.000 a 180.000 empleos indirectos —no industriales—.

Sobra decir que los aumentos en empleo aquí proyectados no serían el resultado automático de un aumento en la oferta de crédito. Existen otros factores que deben contribuir al cumplimiento de esta meta nacional. Para el caso de la pequeña y mediana industria se pueden mencionar: un aumento correspondiente en la tasa de inversión y crédito privado; un fortalecimiento de la asistencia técnica; modernización y mejoramiento de la producción y sistemas de mercadeo; actualización de los sistemas de administración y elevación del nivel básico de conocimientos del trabajador. Además se supone que la economía sigue creciendo a una tasa cercana al 7.5% anual y que las entidades crediticias pueden ampliar las organizaciones administrativas para manejar eficientemente los nuevos recursos disponibles.

13. Resumen y conclusiones—Las estadísticas disponibles demuestran que en 1969, mediante la colocación de \$ 247 millones en préstamos provenientes de los tres programas gubernamentales, se generaron 9.550 empleos nuevos. Esto equivale a un préstamo promedio por empleo generado de \$ 26.000 de lo cual el 80% del aporte fue hecho por el gobierno y el 20% por el sector privado, a través de intermediarios financieros. Se estimó también que el aporte por parte de los empresarios a los proyectos financiados puede representar casi un 30% del total, en otras palabras \$ 11.000, que implicaría una inversión total por empleo generado de \$ 37.000. Si las apreciaciones son relativamente precisas, la inversión total necesaria para la generación de 9.550 empleos fue del orden de \$ 350 millones.

Los datos aquí presentados muestran en las empresas una tendencia definida a aumentar en intensidad de capital a medida que aumentan en tamaño (medido según activos totales). Este hecho es ilustrado dramáticamente por la comparación entre el costo de generación de empleo en la pequeña y mediana industria, y la inversión marginal por empleo adicional de 1958 a 1967, para el total de industria, pues esta última fue de seis a diez veces mayor a la inversión necesaria para crear un em-

pleo adicional en la pequeña y mediana industria a través de los programas de crédito de fomento. Es evidente que la industria pequeña y mediana utiliza más mano de obra por peso invertido y por unidad producida, que la gran industria (ver cuadro N^o 1).

Las tres ramas de industria que demostraron los mayores aumentos en empleo en 1969 fueron alimentos, confecciones y productos metálicos, que sumados dieron cuenta del 48% de los 9.550 nuevos empleos. En el caso de productos metálicos, este incremento en empleo fue consistente con el crecimiento del sector en la última década. Para los sectores de alimentos y confecciones, que tuvieron tasas anuales de crecimiento en empleo de 2.3% y -0.5% respectivamente de 1958 a 1967, esto significó mejoras sobre lo que había sido su desempeño en el pasado. Sería muy interesante poder identificar además otros factores influyentes en este cambio radical que produjo aumentos repentinos en empleo en dos sectores que anteriormente eran poco prometedores.

Al examinar la intensidad relativa de capital de los 20 subsectores a nivel de dos dígitos, se ve que las industrias de bienes de capital tuvieron un crédito promedio necesario para la generación de un nuevo empleo (\$ 29.000) que fue mayor al de las industrias de bienes intermedios (\$ 27.000) y mayor al de las industrias de bienes de consumo (\$ 22.400). Un mayor costo de generación de empleo en las industrias de bienes de capital, adicionado a la tendencia que ya existe en la industria pequeña y mediana de preferir estas a las industrias de bienes de consumo, probablemente presionará hacia arriba

los costos para generar nuevos empleos de este ramo en el futuro.

Las proyecciones indican que si se duplican los recursos de crédito disponibles a pequeña y mediana industria, en el curso de tres años se pueden producir tasas de crecimiento de empleo del 10% al 15% anuales. En otras palabras, al aumentar el crédito a la pequeña y mediana industria al 26% acumulado anualmente, se debe poder aumentar el empleo, de 125.000 empleos en 1969, hasta 171.000 al fin de 1972. Esto sería equivalente a 46.000 nuevas posiciones. Dichos aumentos se pueden lograr solo si el crédito se complementa con programas intensivos de asistencia técnica y esfuerzos en campos similares.

El aumento proyectado de 46.000 nuevos empleos en tres años, se basa sobre varios supuestos favorables con respecto a la distribución y la utilización del crédito y la intensidad de capital de los proyectos. Es posible que no todos los supuestos sean válidos para todo el período en 1969 a 1973. Por lo tanto, también se han hecho proyecciones de empleo utilizando tasas de crecimiento del 7.5% y del 10% acumuladas anualmente para los tres años, que corresponden a totales de 30.000 y 41.000 nuevos empleos respectivamente. No se puede saber qué proyección es la más precisa, pero se debe poder lograr un aumento de 40.000 empleos en tres años si el crédito dirigido al sector se duplica en el período y si se acompaña de medidas complementarias en cuanto a servicios conexos para la pequeña y mediana industria.

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

NOVIEMBRE DE 1945

En el número 217 de la revista del Banco, aparecieron los siguientes comentarios a la situación general:

"La mayor parte de los índices económicos del país sigue siendo favorable a este, no obstante los grandes problemas de diverso orden que está suscitando en el mundo entero el período de post-guerra, que apenas se ha iniciado.

"En lo que se refiere al mes de octubre, observamos que la balanza de pagos mostró nuevamente sal-

do favorable al país de US\$ 1.297.000; y que las reservas del Banco de la República en oro físico y depósitos de dólares en bancos del exterior subieron de 1,3% con relación a septiembre pasado y en 6,9% en comparación con octubre de 1944.

"Los medios de pago aumentaron de nuevo en el mismo mes en 1,9%, con relación a septiembre. La parte correspondiente a la moneda en circulación se mantuvo estacionaria, al paso que los depósitos bancarios se elevaron en 3,1%. Comparada la cifra total con la de octubre de 1944 aparece un alza de 21,5%.

“Los cheques pagados por los bancos según pormenor que publicamos adelante, tuvo un incremento de 2,5% que correspondió en su totalidad a las oficinas de fuera de Bogotá, en relación con septiembre, pero señaló un descenso de 6,3%, al compararlos con octubre de 1944.

“Las transacciones bursátiles se elevaron en 14,8%, en relación con septiembre, mas resultaron inferiores en 33,5% a las de octubre de 1944. Sin embargo, comparando el monto de ellas en lo que va transcurrido del año con las de igual período del anterior, aparece un aumento de 24,3%. El índice de cotizaciones de acciones en la Bolsa de Bogotá subió en el mes pasado 3,5 puntos, o sea 1,8%. El de papeles de rendimiento fijo se mantuvo sin cambio.

“La producción de oro ha seguido mostrando baja, que en los primeros diez meses de este año alcanzó el 11,3%, en relación con el mismo período de 1944. Este fenómeno puede atribuirse a diversas causas, especialmente el aumento de los costos, cuando el precio del metal permanece estable, y ha afectado a todas las regiones productoras del país, especialmente a Caldas, Chocó y Tolima.

“La producción de petróleo se mantiene estable, pues en el período de enero a octubre de este año llegó a 18.803.000 barriles, contra 18.972.000 en el mismo lapso del pasado.

“El costo de la vida obrera en esta capital, no obstante el aumento de los arrendamientos, ha seguido en descenso, y el índice de octubre resultó inferior al de septiembre en 3,4 puntos, o sea el 1,8%.

“El movimiento de propiedad raíz se mantuvo normal en el mes pasado. Las operaciones de compraventa aumentaron en esta capital, al paso que disminuyeron en proporción apreciable las nuevas edificaciones. En Medellín subieron ambos renglones, lo mismo que en otras plazas del país”.

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO, EL CAFE

El rendimiento de las rentas nacionales fue en el mes de octubre de \$ 12.617.000, contra \$ 14.248.000 en el de septiembre, y \$ 10.676.000 en octubre de 1944.

En los diez primeros meses del año los recaudos produjeron \$ 106.348.000, contra \$ 67.594.000 en igual período de 1944, lo que representa un aumento de 57,3%. El renglón de aduanas, uno de los más importantes del presupuesto de entradas fiscales, subió en 73,8%.

Los préstamos y descuentos de los bancos afiliados a la institución central bajaron ligeramente en octubre, quedando en \$ 16.099.000, contra \$ 16.322.000 en 30 de septiembre. Los hechos al gobierno nacional subieron a \$ 2.428.000, de \$ 1.142.000 en que se hallaban al iniciarse el mes. Los otorgados a los particulares se situaron en \$ 216.000, cifra prácticamente igual a la del mes anterior.

Tanto los billetes en circulación como los depósitos en el Banco de la República subieron en octubre, quedando el día último en \$ 173.612.000 y \$ 186.198.000 respectivamente, contra \$ 172.765.000 y \$ 184.538.000 en el mes precedente.

En cuanto a las reservas de oro y divisas en dólares del banco de emisión, aumentaron de \$ 292.668.000 a \$ 296.346.000, correspondiendo en estas cifras a oro físico, \$ 184.952.000 y \$ 199.388.000 respectivamente, lo que revela un aumento apreciable en dicha especie y un descenso no menos importante en los depósitos a la vista en bancos del exterior.

El pormenor comparado de los cheques pagados por los bancos, fue así:

EN BOGOTA
(en miles de pesos)

| | Octubre 1945 | Septiembre 1945 | Octubre 1944 |
|------------------------|-----------------|--------------------|-----------------|
| Directamente | \$ 101.239 | 108.238 | 140.874 |
| Por compensación | 140.762 | 134.324 | 138.813 |
| Totales | \$ 242.001 | 242.562 | 279.687 |

EN EL RESTO DEL PAIS

| | | | |
|------------------------|------------|---------|---------|
| Directamente | \$ 279.702 | 270.919 | 310.613 |
| Por compensación | 150.984 | 141.706 | 127.329 |
| Totales | \$ 430.686 | 412.625 | 437.942 |

TOTAL

| | | | |
|------------------------|------------|---------|---------|
| Directamente | \$ 380.941 | 379.157 | 451.487 |
| Por compensación | 291.746 | 276.030 | 266.142 |
| Totales | \$ 672.687 | 655.187 | 717.629 |

La cotización del dólar continúa, con ligeras modificaciones, en \$ 1.75.

En el mes de octubre compró el Banco 37.680 onzas de oro fino, contra 40.005 en septiembre y 39.138 en octubre de 1944.

En el período enero a octubre de 1945 se adquirieron 438.153 onzas, contra 480.897 en igual lapso del año anterior.

En octubre se movilizaron a los puertos de embarque 379.046 sacos de café, y se exportaron 395.468, contra 339.301 y 327.714 en septiembre, y 403.178 y 650.185 en octubre de 1944, respectivamente.

En los diez meses transcurridos de 1945, se movilizaron 3.897.179 sacos, y se exportaron 4.325.419, contra 4.010.500 y 4.317.982 respectivamente, en igual período de 1944.

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Depósitos en los bancos, exceptuado el Banco de la República. De \$ 391.910.000 en que se situaron para el último de septiembre, estos depósitos pasaron en 31 de octubre a \$ 399.878.000. En este mismo mes de 1944, la cifra fue de \$ 325.949.000. Dentro de los totales anteriores, a depósitos de ahorro corresponden en su orden, \$ 74.400.000, \$ 75.551.000 y \$ 54.580.000.

EXPLOTACIONES DE PETROLEO

Algo aumentó en octubre la producción de este hidrocarburo, pues el rendimiento llegó a los 1.987.000 barriles, cuando el mes inmediatamente anterior quedó en 1.934.000. En octubre de 1944 se obtuvieron 1.962.000 barriles.

MOVIMIENTO BURSATIL

Avance de importancia respecto a septiembre, presenta el movimiento de la Bolsa de Bogotá en octubre: en efecto, las cifras comparadas fueron \$ 10.454.000 y \$ 12.005.000. Un año atrás, octubre de 1944, el total ascendió a \$ 18.061.000.

INDICE DE ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS EN BOGOTA

Continuando con septiembre de 1936 como base y, por consiguiente, igual a 100, este indicador pasó de 130.4 en septiembre, a 130.7 en octubre. En este mismo mes de 1944 marcó 125.0.

PRECIO DE 15 ARTICULOS ALIMENTICIOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL PAIS

El índice total del precio de estos renglones marcó 229 en octubre, contra 228 en el mes inmediatamente anterior. En octubre de 1944 quedó en 220, continuando la base enero de 1935 = 100.

ARTICULOS

"La vivienda campesina en Colombia", por Pedro Comas Calvet.

DETERMINACIONES DE LA JUNTA MONETARIA

RESOLUCION NUMERO 75-bis DE 1970 (noviembre 4)

La Junta Monetaria de la República de Colombia,

en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 6º, ordinal a) del Decreto 2206 de 1963,

RESUELVE:

Artículo 1º Limitase temporalmente la inversión en acciones del Banco de la República por parte de los bancos comerciales a las que tenían suscritas y pagadas en 30 de junio de 1969.

Artículo 2º La presente resolución rige desde la fecha de sus expedición.

RESOLUCION NUMERO 76 DE 1970 (noviembre 18)

La Junta Monetaria de la República de Colombia,

en ejercicio de sus facultades legales y en particular de las que le confiere el Decreto 2206 de 1963,

RESUELVE:

Artículo 1º Señálase un cupo especial de \$ 30 millones en el Banco de la República para el redescuento de los préstamos a la agricultura que conforme a esta resolución otorguen las instituciones bancarias en favor de los damnificados por el invierno que viene afectando al país desde el mes de octubre del año en curso.

Artículo 2º El cupo especial de crédito creado en esta resolución podrá utilizarse para el redescuento de las siguientes obligaciones: